



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 021/2006
Extraordinaria

Fecha: Jueves, 06/04/2006
Hora: 10:00 am.
Lugar: Salón de Sesiones
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de la situación de la violencia que vive el país.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de la situación de la violencia que vive el país.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo conoció el documento suscrito por los representantes de las universidades: Universidad Nacional Experimental del Táchira, la Universidad Católica del Táchira, la Universidad de Los Andes - Táchira, y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", transcrito a continuación:

"La Universidad Nacional Experimental del Táchira, la Universidad Católica del Táchira, la Universidad de los Andes - Táchira, y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", ante la conmoción nacional derivada de la crítica situación de inseguridad que vive la sociedad venezolana, y reafirmando su responsabilidad social, expresamos nuestra posición institucional amparadas en los derechos inherentes al ser humano, y en este sentido:

1. *Rechazamos todo acto de violencia, en sus diferentes manifestaciones, que atente contra la vida y la integridad de toda persona, lo cual representa una expresión contraria a la cultura de la paz, propia del pueblo venezolano.*
2. *Nos adherimos a los sentimientos de pesar y consternación que sufre la colectividad en general y unimos nuestra voz a la del pueblo venezolano, que apesadumbrado se niega a que continúe esta situación.*
3. *Promovemos - como instituciones formadoras del ser humano integral - una actitud de tolerancia, solidaridad, unidad en la diversidad, respeto a todos los ciudadanos y garantía de los derechos humanos.*




UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

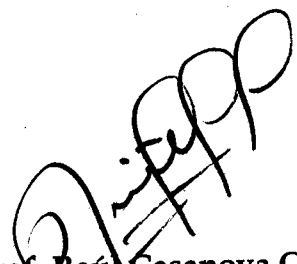
CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Exhortamos a todos los sectores de la comunidad a defender estos valores y a rechazar cualquier mensaje que no contribuya a la paz y a una sana convivencia.
5. Exigimos a los organismos gubernamentales acciones contundentes que restituyan la seguridad y la confianza en sus instituciones, asumiendo su responsabilidad natural de proteger y preservar la vida de los ciudadanos.

Finalmente proponemos, con nuestras fortalezas académicas, ahondar en la identificación de las causas de la instauración de la violencia y el miedo en la sociedad regional y nacional, así como colaborar con la comunidad y el gobierno en el establecimiento de estrategias y programas para su erradicación en todas sus expresiones."


ESCD/mb




Prof. Raúl Casanova Ostos
Secretario Accidental